



EN LO PRINCIPAL: ALEGA PRESCRIPCIÓN DE MULTA DE TRÁNSITO. EN EL PRIMER OTROSI: ACOMPAÑA DOCUMENTOS. EN EL SEGUNDO OTROSI: SOLICITA EXHORTO.

S.J.L. DE POLICIA LOCAL DE.....

Yo, _____,
R.U.N. _____, con domicilio en _____, comuna
de _____, número telefónico: _____, correo
electrónico: _____, vehículo PPU _____, propiedad
de _____, R.U.N. _____, en
causa Rol N° _____ de fecha _____.

A US. respetuosamente digo:

Que, consta en el Certificado del Registro de Multas de Tránsito No Pagadas que acompaño a esta presentación, que desde la fecha de anotación de la multa en dicho documento han transcurrido más de tres años, por lo anterior solicito que conforme a lo dispuesto en el Art. 24 de la Ley 18.287 se declare prescrita dicha anotación y se proceda a la eliminación de las mismas en el Registro de Multas de Tránsito No Pagadas, oficiándose al efecto.

RUEGO A US. Acceder a lo solicitado.

PRIMER OTROSI: Ruego a S.S tener por acompañados los siguientes documentos:

1. Fotocopia de cédula de identidad.
2. Certificado de anotaciones vigentes del vehículo.
3. Certificado de multas no pagadas.
4. Copia de permiso de circulación.



SEGUNDO OTROSI: Atendido que la infracción por la cual se solicita la declaración de prescripción fue conocida por el Juzgado de Policía Local de, solicito a S.S se exhorte a dicho Tribunal, a fin de que resuelva lo solicitado en lo principal de esta presentación.

FIRMA Y RUN

OBSERVACIÓN DEBE ADJUNTAR:

1. CERTIFICADO MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGADAS COMPLETO Y ACTUALIZADO A LA FECHA DE LA SOLICITUD (SOLICITAR EN SERVICIO REGISTRO CIVIL).
2. CERTIFICADO DE ANOTACIONES VIGENTES DEL VEHÍCULO COMPLETO Y ACTUALIZADO A LA FECHA DE LA SOLICITUD. (SOLICITAR EN SERVICIO REGISTRO CIVIL).
3. COPIA ÚLTIMO PERMISO DE CIRCULACIÓN.
4. SI NO ES PROPIETARIO DEL VEHÍCULO DEBE ACOMPAÑAR PODER NOTARIAL.

SI DESEA QUE LAS RESOLUCIONES QUE SE DICTEN EN ESTA CAUSA SEAN NOTIFICADAS A SU CORREO ELECTRÓNICO DEBE SOLICITARLO POR ESCRITO (Ley 21.241).